



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

403946
de
=

DECRETO N° 1018
QUILLON, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DI RUT:76.163.112-8

LA SUMA DE \$:59.815

Y SON:CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-286-CM20, SEGUN FACTURA NRO. : 17683. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL Y ADOLESCENTE ESPACIOS AMIGABLES, ENCARGADO DEL PROGRAMA SR. PATRICIO ROMERO BRVO SICOLOGO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Am:	59.815			
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		59.815	76163112-8	C-0

TOTALES : 59.815 59.815



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

96949097

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA



RECIBI CONFORME